

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 078 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		EE-017		Fecha: 10-07-2020		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
11001 40 03 043 2013 00808	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	JORGE ENRIQUE MORENO BERMUDEZ	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1	
11001 40 03 071 2014 00143	Ejecutivo Singular	JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S A	INFINITE TELECOM S.A.S	Auto de Trámite Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1	
11001 40 03 072 2013 00282	Sucesión	AMADELLY GOMEZ DE MOSQUERA	HEREDEROS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1	
11001 40 03 078 2017 00158	Ejecutivo Singular	URBIS BROKER E.U.	ISIDRO SALAMANCA CARDENAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1	
11001 40 03 078 2017 00432	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES SAAVEDRA RICO	MARIO TRUJILLO SAENZ	Auto resuelve renuncia poder Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1	
11001 40 03 078 2017 00710	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARCO BENJAMIN IZQUIERDO RESTREPO	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1	
11001 40 03 078 2017 01259	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MAURICIO GUIZA	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	2	
11001 40 03 078 2018 00194	Ejecutivo Singular	COLSUBSIDIO	JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ CHAVARRO	Auto reconoce personería Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2018 00244	Especiales	ROSA ESPERANZA MARTINEZ MURILLO	LUZ ARISTENIA MARTINEZ MURILLO	Auto de Trámite Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 00067	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	FLOR ALBA ARGUELLO HERNANDEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 00109	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ZULMA EDITH MARQUEZ HERNANDEZ	Auto modifica liquidación de crédito Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 00362	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	GERSON DAVID JARAMILLO OSORIO	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 00413	Ordinario	ARMANDO DIAZ RODRIGUEZ	SOLEDAD ROA VIUDA DE DIAZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 00461	Ejecutivo Singular	NESTOR MANUEL VELANDIA CHAVES	MARTHA LUCIA ALBARRACIN VARGAS	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 00504	Abreviado	CORPORACION DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	JESUS ANDRES INGUILAN PAGUAY	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 00567	Ejecutivo Singular	CRECEFUTURO S.A.S.	JULIO ROBERTO BARAJAS GUEVARA	Auto de Trámite Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 00655	Ejecutivo Singular	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	DIEGO FELIPE VILLA LUNA	Auto de Trámite Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2019 00655	Ejecutivo Singular	LUIS FRANCISCO RUBIO QUIJANO	DIEGO FELIPE VILLA LUNA	Auto resuelve solicitud remanentes Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	2
11001 40 03 078 2019 00743	Ejecutivo con Título Prendario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RUBEN DARIO OSORIO SEGURA	Auto de Trámite Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 00756	Ejecutivo Singular	YAMILE SUA MENDIVELSO	JUAN CARLOS SALGADO ARDILA	Auto ordena oficiar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	2
11001 40 03 078 2019 00877	Ejecutivo Singular	URBANIZADORA SANTAFE DE BOGOTA URBANSA S.A	KELLY NAVARRO PULIDO	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 01165	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JOSE JESUS RODRIGUEZ ARENAS	Auto resuelve renuncia poder Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 01202	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	LUZ MARINA BERNAL SORIANO	Auto aprueba liquidación Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 01295	Ejecutivo Singular	MEMPHIS PRODUCTS S.A.	AVIVA SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena notificar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 01369	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	EDINSON GUTIERREZ GONZALES	Auto de Trámite Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	2
11001 40 03 078 2019 01385	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO	EDILBERTO BALLESTEROS VARGAS	Auto de Trámite Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2019 01388	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELKIN ANTONIO FIGUEREDO GONZALES	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 01398	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	VIVIANA MARCELA FORERO HERRERA	Auto resuelve retiro demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 01995	Ejecutivo Singular	GNB SOLUCIONES SAS	WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ	Auto ordena notificar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2019 02202	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	LUIS NOEL ROMERO	Auto resuelve renuncia poder Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1
11001 40 03 078 2020 00047	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA NACIONAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS S.A.S.	ANA MARIA CARRILLO DE PICO	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00159	Ejecutivo Singular	JESUS HERNANDO ROJAS LLANES	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	Auto decreta medida cautelar Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	2
11001 40 03 078 2020 00303	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	OSMAR RONALDO ARIAS FAJARDO	Auto inadmite demanda Se deja constancia que la providencia fue desanotada mediante estado electrónico EE-017 en la página web link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-60-de-pequenas-causa-s-y-competencia-multiple-de-bogota	09/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10-07-2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN
SECRETARIO